RESOLUCION No. 0122

«Por la cual se reconoce Personería Jurídica» 22 FEB. 1991

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL SANTANDER DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS ESPECIALMENTE LAS SEÑALADAS POR EL ACUERDO 04 DEL 9 DE FEBRERO DE 1988 APROBADO POR EL DECRETO 276 DE LA MISMA FECHA, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION 0255 DEL 19 DE FEBRERO DE 1988 Y

CONSIDERANDO

Que JOSAFAT TARAZONA GUARIN con la cédula de ciudadanía No. 5.681.902 de Málaga ha solicitado a este Institut el reconocimiento de Personería Jurídica para la entidad denoninada HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO del municipio de Bucaramanga Departamento de Santander.

Que mediante certificación fechada el 22 de febrero de 1991 el jefe de la Sección Jurídica de esta Regional, ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos Legales, especialmente los señalados por la Resolución 615 del 12 de abril de 1988.

Que realizado el estudio de los estatutos, se encuentra que se ajustan a la constitución y a las leyes, no contravienen el orden público, la moral o las buenas costumbres.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO - Reconocer Personería Jurídica y aprobar sus estatutos a la entidad denominada HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO del municipio de Bucaramanga Departamento de Santander.

ARTICULO SEGUNDO - Inscribir como Representante Legal JOSAFAT TARAZONA GUARIN con la cédula de ciudadanía No. 5.681.902 de Málaga hasta tanto se solicite y apruebe nueva inscripción.

ARTICULO TERCERO - Esta resolución está exenta del pago de impuesto de timbre Nacional en los términos del No. 40 del Artículo 26 de la ley 2a. de 1976.

ARTICULO CUARTO - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificaciòn.

NOTIFIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

ESPERANZA DELGADO SUAREZ
DIRECTORA REGIONAL

LUIS ENRIQUE SANTACOLOMA DUARTE
JEFE DIVISION JURIDICA

TIP. FUTURA 388672

NOTIFICACION

En Bucaramanga a los 1 días del mes de MARZO de 1991 notifiqué personalmente el contenido de la Resolución No. 0122 del 22 de FEBRERO de 1991 a JOSEFA TARAZONA GUARIN con C. C. No. 5.681.602 de MALAGA en calidad de Representante Legal de la Asociación de HOGAR INFANTIL JOSE RAQUEL MERCADO

Se entrega copia gratuita, advirtiéndole que contra ella proceden los recursos de reposición ante la Dirección Regional y de apelación ante la Dirección General del I.C.B.F. que deberá hacer uso dentro de los cinco días siguientes a la Notificación.

EL NOTIFICADO C. C. No. 37798940 Bga.

EL NOTIFICADOR

JEFE SECCION